

## 6. ACTIVIDAD: CONGRESOS DE LA S.E.N.

### 6.1. Congresos y asambleas en la década de los setenta

**T**ras las primeras reuniones que la S.E.N. celebró en la década de los sesenta, tras su creación, los socios se siguieron reuniendo cada año -salvo alguna excepción- con nuevos objetivos. En 1971, la reunión científica de la S.E.N. se celebró en Sevilla, con un esquema de organización similar de tema central previamente seleccionado, un grupo reducido de comunicaciones y una mañana dedicada a la diálisis y al trasplante. Como novedad en Sevilla se distribuyó un programa impreso, hubo algún acto social y se llegó a alcanzar el número de 100 socios. El presidente de la sociedad dio cuenta de que el 15 de octubre de 1971 se había presentado la solicitud de reconocimiento oficial de la sociedad al Ministerio de Educación y Ciencia. Asimismo, se informó sobre la decisión de crear una Asociación Española para la Lucha Contra las Enfermedades Renales (ALCER), con estatutos elaborados por Gerardo del Río y Luis Hernando. En esta reunión, celebrada en Sevilla, se abolió el artículo 14 de los Estatutos que contemplaba la alternancia de las reuniones científicas entre Madrid y Barcelona hasta la generalización de la Nefrología, eligiéndose como sede para el año 1973 la ciudad de Santander, y siendo César Llamazares su organizador. En 1972, no hubo reunión, ya que se celebraba en Méjico la Reunión de la Sociedad Internacional.

En la reunión de Santander (junio de 1973), se comentó la respuesta negativa del Ministerio de Educación y Ciencia al reconocimiento de la Nefrología como especialidad, y se informó de la nueva petición presentada por la Junta de la Sociedad en abril de 1973.

A finales de junio de este mismo año, se celebró en Barcelona una Junta Extraordinaria para volver a tratar sobre los mecanismos oportunos para conseguir el reconocimiento de la especialidad. Asimismo, se modificó el horario de las reuniones científicas que pasaron a comenzar el jueves por la mañana y a terminar el sábado por la mañana. La Junta Directiva seguiría siendo el comité de selección y para las tareas administrativas de la Sociedad se decidió contratar a una secretaria durante 12 horas a la semana. En octubre de 1973, se conoció en una nueva Junta extraordinaria la negativa al reconocimiento de la especialidad.

Por otra parte, se decidió que no era necesaria una Titulación en Medicina Interna previa a la de nefrólogo, y se comunicaron también los primeros contactos con la Asociación Europea de Diálisis y Trasplante (*European Dialysis and Transplant Association- EDTA*).

La VIII Reunión Científica se realizó en Madrid, en la Ciudad Universitaria Francisco Franco, el 14 de octubre de 1974, siendo responsable de su organización

Fernando Valderrábano. En esta reunión, se distribuyeron por vez primera los resúmenes de las comunicaciones enviadas.

También, por primera vez, en la Junta General celebrada se eligieron dos miembros de honor, Vicente Gilsanz García y Luis Hernando Avendaño, primer y segundo presidente de la Sociedad. El número de socios ya llegaba a 320.

Alejandro Domingo informó del reconocimiento de la especialidad en Nefrología por la Sanidad Militar, sin que llegase el reconocimiento de la especialidad por parte del Ministerio de Educación.

Fue en esta reunión cuando se empezó a hablar de la conveniencia de lograr una legislación adecuada para poder obtener riñones de cadáver para los trasplantes.

Puesto que en 1975 se iba a celebrar en Florencia el Congreso de la Sociedad Internacional, se decidió que la IX Reunión Científica de la Sociedad tendría lugar en Valencia en 1976 y la organizaría José Miguel Cruz Rodríguez.

A lo largo de 1974 y de 1975, y en las diferentes reuniones de la Junta Directiva, surgieron una serie de temas de interés con repercusión en la nefrología española. Por una parte, respecto a la petición de reconocimiento de la Sociedad Norte de Nefrología, se estimó que debía hacerlo la Asamblea de la Sociedad tras una consulta legal. Asimismo, era cada vez más evidente la necesidad de un sistema de coordinación para la obtención de riñones para trasplante. La Administración seguía sin dar una espuesta en relación a la propuesta de un Plan Nacional de Nefrología. De la mano de Medicina Interna y de Cardiología, surgió la Liga contra la Hipertensión Arterial, considerándose que la Nefrología también debería estar presente. Al solicitar la organización del IX Congreso de la *International Society of Nephrology* (ISN) en España, se constató que la había solicitado Emilio Rotellar a título personal. Promovida por Ricardo García Damborenea, se crea la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica, que es apoyada por la S.E.N. Se realizó la primera reunión conjunta entre las sociedades nacionales de Nefrología de Italia y España con idea de establecer una continuidad periódica.



En 1976, tuvo lugar en Valencia la IX Reunión científica. Fue la reunión más numerosa de todas las celebradas hasta entonces, y se llegó a 416 socios con los aprobados en la Junta General Ordinaria. La cuota subió hasta las 2.000 pesetas. Se acordó la puesta en marcha de un Comité de Selección para las comunicaciones y se planteó la idea de editar una revista de la sociedad.

La X Reunión sería en San Sebastián, organizada por Eduardo López de Novales, y en la que por primera vez coincidía la S.E.N. y la SEDEN.

La Junta General conoció la creación de ALCER, que había sido potenciada desde la propia S.E.N.

En las reuniones de la Junta en 1977, se acordó solicitar la organización del Congreso de la ISN en 1981, y se trató de la contestación que la Sociedad había enviado al Consejo General del Colegio de Médicos de España sobre el mejor modo de enseñar la especialidad de Nefrología.

En la Junta General Ordinaria, se comunicó oficialmente el reconocimiento de la especialidad de Nefrología el 18 de febrero de 1977 (Real Decreto 501/1977) y que apareció en el BOE a finales del mes de marzo.

En el apartado de Ruegos y Preguntas fue necesario nombrar un moderador, Ricardo García Damborenea, por la serie de intervenciones relacionadas con el Plan Nacional de Nefrología, centrándose en algunos momentos el debate entre sanidad pública y sanidad privada y la oposición a la entrada en el mundo de la diálisis de una multinacional que quería abrir centros de diálisis. La defensa a ultranza de la exclusividad de la sanidad pública llevó, en algunos momentos, a un cierto enfrentamiento entre sus partidarios y los partidarios de los centros de diálisis privados, especialmente de Cataluña. En esta misma reunión se aprobaron los nuevos estatutos de la S.E.N. con más del 75% de los votos.

Se acordó convocar una asamblea extraordinaria para tratar de un plan general de tratamiento de la insuficiencia renal crónica en España, reunión que se celebró el 17 de diciembre del mismo año (1977) en la Ciudad Sanitaria Provincial Francisco Franco. Fue una reunión intensa, con intervenciones sobre el coste del material de diálisis, los planes de la administración para el tratamiento de los enfermos, sobre la titularidad pública o privada de los centros de diálisis y su coexistencia, los criterios de inclusión en programas de tratamiento substitutivo renal y otros aspectos. El volumen de temas fue tal que no se pudo llegar a suficientes acuerdos, por lo que se crearon dos comisiones: una para elaborar un Plan Nacional de Asistencia Nefrológica y otra para el Control de Calidad y la Acreditación de los Centros que debían intervenir en estos tratamientos.

En marzo de 1978, se celebró una Junta Directiva extraordinaria en la que se trató de la creación de la Sociedad Española de Hemodiálisis y Trasplante (SEDYT), presidida por Emilio Rotellar, y que estaba formada por un grupo de nefrólogos en desacuerdo con lo aprobado o con lo expuesto tanto en la Junta General Ordinaria celebrada en San Sebastián como en la Asamblea del 17 de diciembre último que tuvo lugar en Madrid.

El 27 de mayo de 1978 y en la Fundación Jiménez Díaz, se celebró una nueva Asamblea General Extraordinaria para tratar de nuevo sobre el Plan Nacional

de Nefrología, que fue aprobado con el nombre de Plan Nacional de Nefrología, y que ponía atención especial al tratamiento de la insuficiencia renal crónica.

Se informó de la dimisión de Emilio Rotellar como presidente de la Comisión de Control Económico, Costes y Calidad, y se propuso una normativa para la futura acreditación de centros de diálisis.

Un tema importante del que se trató fue la creación de la SEDYT, que suponía la existencia de dos sociedades en nuestro país aparentemente paralelas, al menos de cara al exterior, y que planteaban problemas en las relaciones internacionales de la nefrología española.

En las reuniones de la Junta Directiva, se habló de la conveniencia de aunar los tipajes de los centros, así como de crear una comisión de centros trasplantadores para estudiar su problemática y elaborar un plan de soluciones.

En octubre de 1979, se celebró la XI Reunión Científica en Tenerife junto con la Asamblea General (hasta ahora Junta General Ordinaria). En ésta, se volvió a plantear la necesidad de elaborar una revista de la Sociedad. Setenta y seis de los asistentes votaron afirmativamente, 3 en contra y 25 se abstuvieron.

Se planteó también la cancelación del congreso de la EDTA que debía celebrarse en España en 1982, como consecuencia de la interferencia de Emilio Rotellar a la petición hecha por Lluís Revert como presidente de la S.E.N. No obstante, se insistió en seguir solicitando la reunión a celebrar en Madrid bajo la presidencia de Julio Botella, con el objetivo de llegar a un acuerdo con la SEDYT para evitar interferencias.



Asimismo, Luis Hernando fue elegido presidente de la Comisión Nacional de Nefrología, creada al haberse puesto en marcha el nuevo sistema para la obtención del título de especialista.

Por otra parte, la Comisión de Trasplantes, elegida por la Junta Directiva, presentó sus conclusiones y se decidió difundirlas a todos los miembros de la Sociedad.

A finales de 1979 y comienzos de 1980 la Junta Directiva siguió hablando del problema de la SEDYT, de las posibilidades de organizar la reunión de 1982 en Madrid, del lanzamiento de la revista de la S.E.N. y de un plan de formación de Nefrología Pediátrica presentado por Juan Rodríguez Soriano.

## **6.2. Congresos y asambleas en la década de los ochenta**

En 1980, la XII Reunión Científica se celebró en Santiago de Compostela en el mes de noviembre. En la Asamblea General, se trató del papel de la S.E.N. en

el reglamento de la ley de trasplantes, y en las conversaciones con el Insalud para acelerar el Plan Nacional de Nefrología.

El entonces presidente de la S.E.N., José Luis Rodicio, planteó de nuevo los problemas de entendimiento con la directiva de la SEDYT. Se decidió iniciar la publicación de la revista con la editorial Paz Montalvo, siendo elegido por la Asamblea Luis Hernando director de la misma, y quedó establecido que sería la Asamblea quien eligiese al director de la revista en el futuro.

Asimismo, se decidió aumentar el número de miembros de la junta a 10 y fue elegido presidente Luis Sánchez Sicilia.

A finales de 1980 y comienzos de 1981, entre los acuerdos de la Junta Directiva figura el nombramiento de miembros de honor a Donald W. Seldin y a José Luis Rodicio.

La XIII Reunión Científica se celebró en Málaga, en noviembre de 1981, y en ella la Asamblea General, en la que se comunicó la negativa a celebrar la reunión de la ISN en 1987 en España (fue elegida Londres). También se comunicó el inicio de la publicación de la revista *Nefrología*.

Posteriormente y en las reuniones de la Junta, se constataba que continuaban las reuniones Franco-Italo-Españolas (esta vez en Lyon).

Se decidió publicar el Plan Nacional de Nefrología y los logros de la nefrología en los últimos años.

En la XIV Reunión Científica, celebrada en noviembre de 1982 en Alicante, y en la Asamblea General, se hizo mención a la reunión de la Franco-Italo-Española sobre diálisis peritoneal en Lyon. Se comentó que en la reunión de presidentes de las sociedades europeas se seguía hablando de transformar la EDTA en una Sociedad Europea de Nefrología, y se apuntaron también los problemas para la implantación del Plan Nacional de Nefrología.

La cuota de socio seguía subiendo y se situaba por entonces en 4.000 pesetas al año. Se presentó el informe de la revista y se discutieron propuestas sobre los miembros que deberían intervenir en los tribunales de las plazas de Nefrología. Se eligió como sede de la próxima reunión del Congreso de la S.E.N. la ciudad de Oviedo, con Julio Herrera como organizador.

La XV Reunión tuvo lugar en el mes de octubre de 1983, celebrándose dos asambleas extraordinarias. En la primera, y a falta de candidatura para la renovación de la junta, se decidió prolongar por un año más la presidida por Luis Sánchez Sicilia. En la segunda, se trataron los asuntos habituales como

el aumento de la cuota a 5.000 pesetas, la aceptación de 34 nuevos socios, la presentación de la marcha de la revista *Nefrología*, la elección de la sede de la próxima reunión científica en Mallorca y la normativa para los concursos del Insalud.

La XVI Reunión se celebró en Palma de Mallorca, en el mes de noviembre de 1984. De nuevo, son comentados los problemas de la interferencia de la SEDYT en los foros internacionales. En esta ocasión, se pudo elegir Junta Directiva, la dirigida por Jaime Álvarez Grande y que tendría una menor duración. En el informe de la revista, su director, Don Luis Hernando, propone el nombramiento de un nuevo director al haber expirado su periodo. La asamblea, por gran mayoría, le ratifica en la dirección. Asimismo, se acuerda que el comité de selección sea elegido por la Junta Directiva y que la S.E.N. tenga una mayor intervención en la organización de las reuniones científicas. La decimoséptima reunión sería organizada en 1985 por Leocadia Palop en las Palmas de Gran Canaria.

En las Juntas Directivas de finales de 1984 y comienzos de 1985 vuelve a estar presente la SEDYT y los problemas existentes, especialmente con su presidente Emilio Rotellar, por lo que se decide de momento zanjar las relaciones con esta sociedad.

En la asamblea de la XVII Reunión Científica, se dedicó tiempo a un tema reiterativo como era el del comité de selección para los congresos y se mantuvo que se organizase por áreas de conocimiento, siendo la Junta Directiva la que eligiese a sus miembros. Se decidió también crear Secciones de Trabajo dentro de la Sociedad, un anticipo de los posteriores Grupos de Trabajo (Anexo 11).



En una de las reuniones posteriores de la Junta Directiva se creó la Sección de Trasplantes con la idea de potenciar su actividad y, a la vez, darle su espacio propio.

En octubre de 1986, se celebró en Barcelona la XVIII Reunión Científica, con su correspondiente asamblea general. En este momento, la sociedad contaba con 668 miembros, lo cual generaba una gran actividad, como lo prueban las cerca de 300 comunicaciones recibidas.

Se trató de los contactos con la administración para la implantación del Plan Nacional de incentivación de los trasplantes renales. La Junta comunicó que se había solicitado a la ISN la realización de su Congreso en 1993. Se creó una comisión de apoyo para la que fue elegido presidente Luis Hernando, que debía defender esta propuesta en el Congreso de la ISN de Londres (1987). Tras el informe del director de la revista, Luis Hernando, se procedió a la elección de Rafael Matesanz como nuevo director.

**Anexo 11.** Grupos de trabajo de la S.E.N.

Grupo	Coordinador/es	Año de inicio
Accesos vasculares en hemodiálisis	Ramón Roca-Tey	1999
Aféresis terapéutica	Fernando Anaya Fernández M <sup>a</sup> Dolores del Pino y Pino	2004
Anemia en nefrología	Pedro Aljama García	2003
Calidad de vida	Joan Fort Ros	1993
Club de nefropatología	Francisco Rivera Hernández	1993
Enfermedades glomerulares (GLOSEN)	Manuel Praga Terente	2007
Enfermedades renales hereditarias	Roser Torra Balcells	2003
Ética en nefrología	José A. Sánchez Tomero	2008
Fracaso renal agudo	Esteban Poch López de Briñas Fernando Liaño García Francisco Javier Gaínza de los Ríos	2009
Gestión de la calidad en nefrología	Fernando Álvarez-Ude	2002
Hemodiálisis extrahospitalaria	Isabel Berdud Godoy	2003
HTA y riesgo CV y renal	Carlos Fernández-Andrade Ramón Romero González Nicolás Roberto Robles Javier Nieto Iglesias Manuel Gorostidi Pérez Rafael Santamaría Olmo	1999
Nefrología ambulatoria	Luis Orte Martínez	2004
Nefrología basada en la evidencia	Carlos Quereda Rodríguez	2005
Nefrología geriátrica (GNG)	Juan F. Macías Núñez	2005
Nefropatía diabética (GEENDIAB)	Alberto Martínez-Castelao José Luis Górriz Teruel Juan Navarro González Fernando de Álvaro Moreno	1995
Nutrición en ERC	Guillermina Barril Cuadrado Rosa Sánchez Hernández	2010
Promoción del conocimiento en diálisis peritoneal	Rafael Selgas Gutiérrez	1996
Trasplante renal	José M. Morales Cerdán	1995
Universidad	Evaristo Fernández Ruiz	2003
Virus C en diálisis	Juan Antonio Traver Aguilar Guillermina Barril Cuadrado	1995

En la Asamblea general de la XIX Reunión, celebrada en Vigo, se informó de la reestructuración de la Secretaría de la Sociedad con una actualización de los datos correspondientes a los miembros de la Sociedad. Por otra parte, la Junta informó que el secretario de la ISN, Claude Amiel, les había manifestado que

consideraban la S.E.N. como la única sociedad española interlocutora válida, pero que la organización del Congreso de 1993 había sido adjudicada a Israel. Como era preceptivo, se eligió una nueva Junta Directiva, esta vez presidida por Fernando Valderrábano.

La XX Reunión tuvo lugar en Valladolid en 1988 con Jesús Bustamante como responsable de su organización. En la Asamblea, se informó de la creación de una comisión asesora del Ministerio. La Junta era partidaria, y así lo había hecho saber al Ministerio, de que se dejara libertad a los centros para la elección de máquinas y de dializadores. Se hizo mención al comienzo de la adecuada informatización de los datos de los miembros y que había iniciado José María Alcázar como secretario de la junta precedente. Tras el informe del Tesorero, se acordó incrementar la cuota a 7.000 pesetas. Se subrayó la necesidad de una mayor implicación de la Junta en la elección de las futuras sedes para las reuniones científicas, y de hecho, Ildefonso Lampreabe defendió su propuesta de organizar la reunión de 1990 en Bilbao. La asamblea aprobó esta propuesta. En las reuniones de la Junta de finales de 1988 y primeros meses de 1989, se aprobó una normativa para la realización de estudios multicéntricos, se estableció un registro de glomerulonefritis, se organizó el congreso Italo-Franco-Español en Turín y el primer congreso Hispano-Argentino.

La sede de la XXI Reunión Científica fue en Platja d'Aro (Girona), bajo la organización de Ramón Pascual. En la Asamblea general, se comunicó por parte de la Junta el nombramiento de Dámaso Sanz Guajardo como *keyman* de la EDTA y la propuesta de mantener a Luis Hernando como posible organizador del Congreso de la ISN de 1996. Para esta reunión, se habían recibido 359 resúmenes de comunicaciones, aceptando 85 para comunicación oral y 120 para presentar en murales. Se dejó constancia de la buena situación económica de la sociedad.



### **6.3. Congresos y asambleas en la década de los noventa**

En las reuniones de la Junta de finales de 1989 y primeros meses de 1990, se planteó la problemática surgida como consecuencia de la creación de una sociedad de trasplantes de órganos que asimismo publicaba una revista. La Sociedad a través de la Junta dio su apoyo a un programa de coordinación de trasplantes presentado por Rafael Matesanz. Se trató asimismo de que el empleo de eritropoyetina iba a ser posible en cualquier lugar de España gracias a las directrices aconsejadas por la S.E.N.

Estos temas fueron parte de los presentados en la Asamblea de la XXII Reunión en Bilbao, junto al acuerdo de la ISN para que Madrid acogiera el Congreso de 1996 y la elección como miembro del consejo de la ISN de Luis Hernando. También en clave internacional, Julio Botella había sido elegido presidente de

la EDTA. Se acordó la realización de un congreso Hispano-Americano en 1992 en Barcelona, siendo designado Jeroni Alsina como presidente del comité organizador del mismo. Por entonces, la S.E.N. tenía 706 socios y su situación económica era buena, gracias a los ingresos que había obtenido la sociedad por los beneficios de la organización en Tenerife de "Diálisis de los 90". También fue favorable el informe del director de la revista tanto en relación a su situación económica como, sobre todo, científica. Como era preceptivo, debía elegirse un nuevo director de la revista, siendo reelegido Rafael Matesanz. También se reeligió la Junta Directiva por otro nuevo periodo de tres años.

En 1991, las reuniones de la Junta se dedicaron en gran parte a organizar la reunión anual de la S.E.N. pero también la Hispano-Americana de 1992, así como el Congreso de la ISN, que se adelantaría a 1995, ya que los congresos de la ISN pasaban a ser bianuales.

En octubre de 1991, se celebró en Madrid la XXIII reunión, organizada por José Luis Rodicio. En la Asamblea General, se destacó la buena sintonía de la S.E.N. con la nueva ONT, por un lado, y la no tan positiva marcha de los registros en general. El director de la revista dio cuenta del nuevo acuerdo con la editorial Jarpyo, más ventajoso que el anterior, para la publicación de *Nefrología*.

En las reuniones de la Junta de finales de 1991 y primeros meses de 1992, tuvo especial relevancia la puesta en marcha de un sistema de Coordinación Nacional para el Trasplante Renal a través de la ONT.

En octubre de 1992, se celebró en Barcelona el primer Congreso Hispano-Americano de Nefrología, y en él se celebró la correspondiente Asamblea General Ordinaria. Se constató un lógico incremento de resúmenes enviados (690), que se tradujeron en 177 comunicaciones orales y 410 pósters.

Se comentaron los progresos en los comités de Registros, y el trabajo de la comisión de dializadores, la Comisión Nacional de la Especialidad y la ONT. La revista *Nefrología* no acababa de encontrar su editorial y había cambiado de Jarpyo a Aula Médica.

Se eligieron las sedes para las reuniones de 1993 (La Coruña) y de 1994 (Alicante), dejándose vacante el año 1995 al coincidir con la reunión de la ISN en Madrid.

Al terminar esta reunión Hispano-Americana se celebró una reunión de las Juntas Directivas de las sociedades nacionales de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, República Dominicana, España, Méjico, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Salvador, Uruguay y Venezuela. Como sede del segundo Congreso Hispano-Americano se eligió Puerto Rico.

En las reuniones de la Junta Directiva, se dejó constancia de la buena marcha del Registro de Glomerulonefritis, de la creación del grupo de trabajo de Nefropatía Diabética solicitado por Fernando de Álvaro y del nombramiento de una comisión para renovar los Estatutos.

La XXIV Reunión se celebró en octubre en La Coruña, centrando gran parte de la atención el congreso de la ISN. En el Congreso, habría dos cursos de formación, siendo uno de ellos en castellano e impartido por nefrólogos españoles distintos a los del comité organizador. Se notificó que Jorge Cannata había sido elegido miembro del consejo de la EDTA.

Por otra parte, se insistió en la reiterada aparición de problemas con los registros de enfermos, especialmente en Madrid.

Asimismo, se dio luz verde a la puesta en marcha de la revista *Nefrología extrahospitalaria*.

Para la sede de 1996, se eligió Salamanca, siendo su organizador José Matías Tabernero. Se eligió también nueva Junta Directiva, con Pedro Aljama como presidente.

En las reuniones de la Junta entre Reuniones Científicas nacionales, se presentó el primer curso de Formación de Residentes.

Coincidiendo con la XXV Reunión Científica que tuvo lugar en Alicante, se celebraron dos Asambleas Generales. Una extraordinaria, donde se discutieron las modificaciones propuestas de los estatutos y se aprobaron algunas de las propuestas, y se encargó al secretario de la S.E.N. la legalización de los nuevos estatutos. En la Asamblea Ordinaria, se aceptaron los nuevos miembros, 51 este año, se informó de las actividades de la Junta, del estado de la tesorería, de la marcha de la revista y se votó el lugar para la siguiente reunión científica, eligiéndose Santander con Manuel Arias como organizador. Finalmente, Luis Hernando informó de la marcha del Congreso de la ISN en 1995.

En las reuniones posteriores de la Junta, se habló de la legalización de los estatutos, de los problemas surgidos en la II Reunión Iberoamericana de Puerto Rico que llevó a plantear las condiciones por las que la S.E.N. se involucraría en la organización de reuniones internacionales. Se habló de la conveniencia de sacar a concurso la plaza de director de *Nefrología*. Se trató de una mayor implicación de la Junta en la organización de los congresos, dedicando la Junta una larga discusión a la introducción de miniconferencias y controversias. Asimismo, se aprobó la constitución de Grupos de Trabajo como Progresión de la Insuficiencia Renal, Virus C, Hipertensión y Riñón y de nuevo Trasplante Renal, que ya estuvo presente como una sección.



Se habló de nuevo del Registro de Diálisis y Trasplante y se propuso a Vicente Barrio como coordinador del Registro General de Enfermos Renales. Se aprobó una normativa para los premios de Investigación de la S.E.N., y se constató el éxito de los cursos de Formación Continuada como el II de Residentes sobre agua y electrolitos.

La celebración en Madrid en el mes de julio del XIII Congreso de la ISN fue todo un acontecimiento para la S.E.N. y un éxito de organización, y el comité presidido por Luis Hernando sintió el apoyo de los nefrólogos del país. Pero la vida de la S.E.N. siguió su camino y, coincidiendo con este Congreso Internacional, también celebró su Asamblea General extraordinaria en la que se reeligió a Rafael Matesanz como director de la revista y a Vicente Barrio como Coordinador del Registro de Diálisis y Trasplante.

En las reuniones de la Junta Directiva de finales de 1995 y primeros meses de 1996, se acabaron de adjudicar premios que no se habían asignado en la Asamblea Extraordinaria. Se dedicó un tiempo a la organización del Congreso de Salamanca y se concretaron las condiciones del voto por correo en la elección de la siguiente junta. Un nuevo Grupo de Trabajo, el de Diálisis Peritoneal, se añadió al resto de los grupos.

Durante el XXVI Congreso en Salamanca, se celebró la correspondiente Asamblea General en la que se admitieron 50 nuevos socios, con los que se alcanzó el número de 917. La Junta comunicó la legalización de los nuevos estatutos aprobados en la Asamblea de Alicante.

Aprovechando esta Asamblea, Luis Hernando presentó un resumen de los resultados del Congreso de la ISN, destacando que había sido el más numeroso hasta la fecha, con un completo programa científico y dos programas de formación continuada, uno de los cuales en castellano. También fue un éxito económico, con un beneficio de más de treinta millones de pesetas, una vez asignada a la ISN su parte correspondiente. Se plantea crear un fondo de Investigación de Nefrología de la S.E.N. Como sede para 1998 se eligió Sevilla, con Alfonso Palma como organizador del mismo. En la Asamblea, se eligió la nueva Junta entre las dos candidaturas presentadas, proclamándose ganadora la presidida por Dámaso Sanz Guajardo.

La nueva Junta, en su primer año hasta el Congreso de Santander, fue tratando entre otras cosas de la conveniencia de separar el congreso de la S.E.N. del de la SEDEN. Se planteó la renegociación del contrato de la revista *Nefrología* con Aula Médica, la problemática persistente de los Registros, y las relaciones de la S.E.N. con otras sociedades y con la Comisión Nacional de la Especialidad. Se hizo una reorganización del Registro de Diálisis y Trasplante, nombrando a Juan José Amenábar como nuevo coordinador, y se planteó la entrada de la

S.E.N. en el mundo de *Internet*, un paso fundamental de cara al futuro. Asimismo, pensando en los residentes, se decidió crear una Guía de Práctica Clínica que recogiese el temario para la formación en Nefrología, y para potenciar la investigación dentro de la S.E.N. se crea una comisión de investigación.

En el mes de octubre de 1997, se celebró en Santander la Asamblea General coincidiendo con el XXVII Congreso de la Sociedad. La admisión de 83 nuevos socios situó el número total de socios en 890. Se nombró un nuevo comité de selección, se presentó la página web de la Sociedad, la revista *Nefrología* empezaba con la edición de CD-ROM para recoger el contenido de la revista desde su fundación y se eligió un nuevo logotipo de la Sociedad. Valencia fue designada sede del Congreso de 1999, que sería organizado por Alfonso Pérez.

En las diversas reuniones de la Junta entre esta reunión y la siguiente en Sevilla, se redactaron las bases para conceder becas de formación e investigación, se adaptó el sistema contable a los tiempos presentes, se redactó un nuevo reglamento electoral, se continuó la redacción de las Guías Clínicas, y se contempló la posibilidad de que se pudiera implantar la nefrología extrahospitalaria.

En octubre de 1998, se celebró en Sevilla el XXVIII Congreso, en el que se presentaron 387 resúmenes y se aceptaron 53 nuevos socios. Se comunicaron las becas y ayudas concedidas, se aprobó un nuevo reglamento electoral, y se discutió la participación de los Congresos en la financiación de la S.E.N.

Se eligió Oviedo como sede del Congreso de 2000, que organizaría Jaime Álvarez Grande.



En las reuniones de la Junta entre congresos, se planteó adecuar la estructura económica fiscal de la S.E.N. a la normativa vigente, se hicieron gestiones para mejorar las becas y ayudas, se optó por una participación más activa de la S.E.N. en la gestión económica de los congresos, se aceptaron nuevos grupos de trabajo (Accesos vasculares e Hipertensión arterial y Daño vascular), se siguió tratando sobre la nefrología extrahospitalaria, se puso en marcha un curso -el primero- en Gestión Clínica para Jefes de Unidades de Nefrología y se hizo referencia al libro blanco de la Nefrología que se había presentado en una sesión presidida por el ministro de Sanidad José Manuel Romay Becharia.

En 1999, la S.E.N. celebró su Congreso en Valencia, y en la Asamblea General se reeligió a Rafael Matesanz como director de la revista *Nefrología* y a la Junta saliente por un nuevo periodo al ser la única candidatura presentada. Asimismo, se decidió que los congresos de la S.E.N. de 2001 y 2002 tendrían lugar en Zaragoza y Bilbao, organizados por José Antonio Gutierrez y Jesús Montenegro, respectivamente.

#### 6.4. Congresos y asambleas en el nuevo siglo

Entre finales de 1999 y los siete primeros meses de 2000, la Junta se reunió en siete ocasiones, figurando, entre los temas abordados, la difusión del Libro Blanco de la Nefrología, la creación de una comisión para *Nefrología extrahospitalaria*, y la marcha de los registros. Asimismo, se conoció que la revista *Nefrología* había sido incluida en el *Index Medicus* y en *Medien*.

En la Asamblea del Congreso de Oviedo, el trigésimo, se comentó la renovación de la página web de la S.E.N., se supo que el índice de impacto de la revista estaba en 0,413, y se constató que seguían existiendo los problemas habituales con el Registro de Diálisis y Trasplante.

Se eligió como sede para el congreso de 2003 a Palma de Mallorca, dejando la organización a cargo de Julio Marco.

Las siete Juntas posteriores al Congreso de Oviedo se celebraron en la sede de Mundicongres de Madrid –empresa gestora de la S.E.N.- tratando diversos temas entre los que destacaba el fallecimiento de pacientes en hemodiálisis en el Hospital de la Princesa de Madrid y Virgen del Consuelo de Valencia por el uso de determinados dializadores. Se aprobó la publicación de la revista *Nefrología extrahospitalaria* en formato tabloide.

En octubre del 2001, se celebró el XXXI Congreso en Zaragoza y en la correspondiente Asamblea el Presidente de la S.E.N., Dámaso Sanz Guajardo, comentó la puesta en marcha de la Nefrología extrahospitalaria, así como de tres nuevos proyectos: “Análisis de la situación del tratamiento de la insuficiencia renal crónica en España”, “Bases para la optimización de la asistencia al paciente” e “Incidencia de la atención en consulta de Nefrología Extrahospitalaria al enfermo con insuficiencia renal”. Se había recibido una invitación de la *National Kidney Foundation* y de la Sociedad Internacional de Nefrología para participar en sus cursos de Formación continuada en español. Tras el informe del coordinador del Registro de Diálisis y Trasplante sobre la labor realizada, Fernando García López se hizo cargo de la coordinación del Registro.

En la Asamblea General celebrada durante el XXXII Congreso de la S.E.N., en Bilbao, en 2002, la Junta saliente repasó su actividad, destacando la inclusión en Internet de la página de la S.E.N., la profesionalización de la gestión de la Sociedad con Mundicongres, la separación entre el congreso de la S.E.N. y el de la SEDEN, la gestión económica de los congresos con el incremento de los ingresos para la sociedad, la realización de programas de formación continuada, la publicación de las normas de actualización clínica, los progresos en el registro de pacientes, y la publicación del libro blanco de la Nefrología, entre otros temas.

El director de la revista *Nefrología* informó que el índice de impacto era de 0,47 y que se habían distribuido en formato CD todos los contenidos entre 1985 y 2002.

El coordinador del Registro de diálisis y trasplante destacó la buena disposición del Ministerio de Sanidad y del Consejo interterritorial para crear un Registro Nacional.

Asimismo, se eligió una nueva Junta Directiva, con Ángel Luís Martín de Francisco al frente.

La nueva Junta inició sus reuniones a través de teleconferencias, con algunas reuniones presenciales. Se creó una Secretaría Técnica, clarificando sus funciones y costes, y estableciendo un modelo de gestión económica en que todos los ingresos reviertan directamente a la S.E.N. sin intermediarios. Este modelo había de permitir mantener el control económico del Congreso anual y devolver protagonismo al organizador local. No se renovó el contrato con Mundicongres, que había caducado en octubre.

Asimismo, se vio conveniente que la organización del Congreso Iberoamericano de 2006 lo presidiera Dámaso Sanz Guajardo, y se decidió nombrar un coordinador para las relaciones de la S.E.N. con Hispanoamérica, recayendo la elección en José Luño, jefe del Servicio del Hospital Gregorio Marañón. Se decidió que entre sus principales funciones se incluyeran ordenar la concesión de becas para Hispanoamérica y colaborar en el diseño de los cursos en español de los congresos del norte y del sur.



También se decidió poner en marcha un estudio epidemiológico de prevalencia de la insuficiencia renal crónica en España, introducir mejoras en la web de la S.E.N. y poner en marcha los mecanismos para crear una Fundación de la S.E.N.

Otro objetivo de la nueva Junta era la organización de cursos de residentes para 2003 y la creación de becas para que los residentes puedan hacer rotaciones por otros servicios.

En relación con los Congresos, se creó un modelo nuevo de solicitud para optar a su organización y un nuevo sistema de envíos de las comunicaciones a través de Internet.

En el mes de octubre de 2003 y en Palma de Mallorca, se celebró el XXXIII Congreso junto con la Asamblea General. En el informe del Presidente, se trataron una serie de asuntos como las modificaciones en la gestión económica, el nombramiento de nuevos Miembros de Honor, la concesión de Ayudas y Becas, las Guías de la S.E.N., un nuevo Registro de aplasia pura de células

rojas y las relaciones con Hispanoamérica. En ese momento, la Sociedad tenía 1.074 miembros, se habían enviado al Congreso 432 resúmenes y el factor de impacto de la revista *Nefrología* era de 0,513. Rafael Matesanz fue renovado como director de la revista.

Se eligió Málaga como sede del Congreso del año 2005, con Eduardo López de Novales como responsable de la organización.

En las reuniones de la Junta entre Congresos, estuvo presente la organización del Congreso de Tenerife así como la organización de una reunión internacional sobre prevención de la insuficiencia renal en Barcelona en 2005.

Otros temas tratados fueron la modificación de la normativa de adjudicación de becas para estancia en otros Servicios españoles, el ingreso en la FACME, la modificación de la página web en la sección de preguntas al experto, la redacción de un borrador de los estatutos de la Fundación S.E.N. que se presentaría en el Congreso de Tenerife, el establecimiento de criterios para conceder el patrocinio de la S.E.N. a las diferentes reuniones que lo soliciten, decisión de unificar el tamaño y estructura de los murales en los Congresos, creación de una revista de Formación Continuada *Nefrología e Hipertensión* y la propuesta de evaluación para los residentes de Nefrología.

El XXXIV Congreso de la S.E.N. se celebró en Tenerife en octubre de 2004, organizado por José Javier García Pérez, y en el informe del Presidente en la Asamblea se comentaron los acuerdos de la Junta, además de las actividades de formación continuada, el estudio EPIRCE, las reuniones con otras Sociedades científicas, el desarrollo de las guías clínicas y la posibilidad de disponer del texto completo de *Nephrology Dialysis Transplantation* (NDT) en la web de la S.E.N.

Se nombró miembro de honor a Eberhard Ritz, y se discutieron y aprobaron los estatutos de la Fundación Senefro. En las nueve juntas celebradas (las nueve por teleconferencia) hasta el siguiente Congreso, se trataron diversos asuntos como la publicación del libro del residente, la programación de un examen al final de la Residencia, la puesta en marcha de cursos en inglés para los miembros de la Sociedad, la publicación de un anuario de la S.E.N., la reunión con atención primaria para consensuar la valoración de la función renal, la contratación de una empresa para agrupar los datos regionales del grupo de Registro de enfermos renales, un proyecto de modificación de los estatutos de la Sociedad, la conveniencia de cambiar la editorial de la revista y la continuidad en la publicación de las Guías S.E.N.

En octubre de 2005, se celebró en Málaga el XXXV Congreso y dentro del mismo hubo una Asamblea extraordinaria y una ordinaria. En la primera se modificaron parte de los Estatutos de la Sociedad:

Artículo 1: *“El Domicilio Social de la S.E.N. será el de la Secretaría Técnica”*.  
Artículo 16: *“Adición de un quinto Vocal Coordinador del Comité de Trabajos”*.  
Artículo 17: *“Las elecciones a la Junta Directiva se adelantan a un año antes de finalizar el mandato anterior para que los nuevos Presidente y Secretario participen durante ese tiempo en las reuniones de la Junta Directiva”*. Estas modificaciones fueron aprobadas por votación.

En la Asamblea ordinaria, el Presidente comunicó los acuerdos de la Junta haciendo hincapié en la puesta en marcha de la Fundación S.E.N.efro, que será la base de la gestión económica de la S.E.N. a partir de 2006.

Por primera vez, en un Congreso Nacional se superaron los 400 resúmenes presentados.

Se eligió Cádiz como sede del siguiente Congreso y a Evaristo Fernández Ruiz como responsable de la organización. Fernando García López fue reelegido como Coordinador de Registro de Diálisis y Trasplante. La actual Junta fue elegida para otros tres nuevos años con los criterios de los nuevos Estatutos aprobados en la Asamblea extraordinaria.

En 2006 el XXXVI Congreso de la S.E.N. coincide con el V Congreso Iberoamericano y se celebraron ambos en el Palacio de Congresos de Madrid.

En la Asamblea General correspondiente, se admitieron 191 nuevos socios, con lo que la Sociedad llega a los 1.329 socios. El Presidente anunció la concesión de nuevas becas para poder asistir los residentes a centros europeos, como la beca Fernando Mampaso para investigación en Nefropatología, y las actividades de formación continuada como la puesta en marcha de un *Board*, y el director de la revista explicó el proceso de informatización de la misma y su nueva página web.



Se nombraron socios de honor a Carmine Zoccali, Sergio Mezzano y Jorge Canata, y se eligió como sede de la XXXVIII reunión de la S.E.N. la ciudad de San Sebastián y se nombró a Fernando Vidaur como responsable de su organización.

Las reuniones de la Junta Directiva en el año siguiente siguieron siendo a través de teleconferencias con una sola presencial, lo cual supone un significativo recorte de gastos por este concepto. En ellas se trató de la organización de la reunión de Cádiz, de la actividad en formación continuada, de la producción editorial, de las becas, de la acción estratégica sobre la enfermedad renal crónica, y de las mejoras en los registros y en la página web.

El XXXVII Congreso se celebró en Cádiz en octubre de 2007. En esta reunión, se recibieron 552 resúmenes, siendo admitidos el 71% para ser presentados como comunicaciones orales (12%) y como murales (59%).

Un hecho relevante de la reunión fue la elección de un nuevo director de la revista después de que Rafael Matesanz anunciara su deseo de no continuar. Carlos Quereda fue elegido para un periodo de cuatro años como es habitual para los directores de la Revista, a diferencia de las Juntas Directivas que son elegidas para tres años. En este Congreso debía ser elegida, de acuerdo con los estatutos actuales de la S.E.N., la Junta que tomaría posesión en la siguiente Asamblea General de la S.E.N. en San Sebastián. Fue elegida la Junta presidida por Alberto Martínez-Castelao. Se nombraron como miembros de honor de la Sociedad a Rafael Matesanz y a Francisco Llach.

Pamplona fue elegida como sede para el Congreso de 2009 y Andrés Purroy como organizador del mismo.

En las diez teleconferencias llevadas a cabo durante ese año, se pasó revista al congreso previo, se estableció el curso de formación, se comentó la situación de becas y ayudas para el 2007, se repasó la situación de la acción estratégica de la S.E.N. frente a la enfermedad renal crónica y los acuerdos con la Sociedad Española de Medicina de Familia, se planteó ofrecer a la Comisión Nacional de la especialidad la realización del *Board* antes de obtener la titulación definitiva, se conocieron las modificaciones en la web de la S.E.N., se trató sobre la petición de colaboración de la presidenta de la Sociedad Boliviana de Nefrología, y se consideró la relación de la S.E.N. con el proyecto ARA (plan estratégico de acreditación y reacreditación de los programas de formación de la S.E.N. con otras ocho sociedades científicas).

Carlos Quereda presentó el proyecto de revitalización de la revista y como director de la misma fue nombrado miembro de la Junta, que fue designado, además, secretario de la Comisión Nacional de la especialidad.

También en octubre de 2008, se celebró en San Sebastián el XXXVIII Congreso de la Sociedad. En la Asamblea General Ordinaria, se hizo un balance de lo realizado en la Sociedad, considerando cumplido el objetivo inicial.

En el informe del director de la revista, Carlos Quereda informó de los cambios iniciados tanto en su diseño como en la línea editorial, y anunció que se había acortado el tiempo de publicación de 117 a 60 días. Asimismo, comunicó la creación de la revista *NefroPlus*, una revista de formación continuada dirigida por Andrés Purroy como edición para la formación continuada de la revista *Nefrología*. Presentó los datos de la página web, que contaba con más de 100.000 visitas mensuales (50% de las cuales procedían de Iberoamérica), y pidió a los miembros de la S.E.N. que mandaran algunos de sus mejores artículos a la revista, puesto que el factor de impacto había pasado de 0,609 a 0,516. El Presidente informó que se había realizado un concurso tras el cual se había cambiado la editorial de la revista, que a partir de ese momento era PlusMedical.

Ramón Saracho fue elegido como nuevo coordinador del Registro de Diálisis y Trasplante, y se agradeció la labor de su predecesor, Fernando García López, que había realizado esta función en los últimos seis años.

Para la elección de la sede de 2010 había dos candidaturas: Granada, con Sebastián Cerezo como organizador, y Las Palmas de Gran Canaria, con Niccanor Vega Díaz como organizador; la Asamblea eligió a Granada en votación secreta.

El nuevo presidente de la S.E.N. propuso como socio de honor a Ángel Luis Martín de Francisco, resaltando el entusiasmo y dinamismo de su gestión a través de la Junta precedente. La propuesta fue aceptada por unanimidad.

Terminado el congreso y hasta el próximo, la nueva Junta se reunió en ocho ocasiones, siete de ellas por teleconferencia, tratándose diversos temas entre los que destacan: propuesta de calendario para cursos de residentes, grupo editorial de *Nefrología*, mejoras en la web de la S.E.N., acción estratégica de la S.E.N., documento de consenso entre la S.E.N. y la SEMFYC sobre enfermedad renal crónica, constitución del registro de calidad de la S.E.N., terminación del estudio EPIRCE y presentación en el Ministerio de Sanidad.

En octubre de 2009 y en el Palacio de Congresos de Pamplona, se celebró el XXXIX Congreso. En la correspondiente Asamblea General, el Secretario, José Luis Gorriz, comenzó comunicando que se habían recibido 106 solicitudes como miembros numerarios de la S.E.N. La asamblea aprobó su admisión.



El presidente, Alberto Martínez-Castelao, en su intervención, hizo hincapié en el esfuerzo de la Sociedad por las actividades de formación y en los esfuerzos de la Fundación Senefro, una vez consolidada como la entidad que tramita las actividades económicas de la S.E.N., en potenciar ayudas para estas actividades de formación e incluso en promover estudios y ensayos clínicos en situaciones muy concretas y específicas.

En el informe del Secretario, se dio cuenta que la S.E.N. había llegado a 1.653 miembros y que el Congreso había tenido 1.021 inscripciones y se habían presentado 528 resúmenes de los cuales se habían aceptado un 85% para ser presentados en las diferentes opciones (comunicaciones orales, posters y, por primera vez, e-posters). Comentó que a fecha de 1 de octubre había 6.603 altas en la web y 586 socios de la S.E.N. se habían dado de alta en el correo electrónico del dominio @senefro.org. En poco tiempo, se iba a poder disponer de una nueva web. Asimismo, hizo mención al interés por poner en marcha en un breve plazo de tiempo el Grupo Editorial donde se englobaría la revista *Nefrología* y el resto de las actividades editoriales de la sociedad.

La responsable de la Tesorería, María Dolores del Pino, distribuyó un informe con el estado económico de la sociedad, y comentó que la gestión económica de los congresos se realiza a través de la Fundación Senefro.

El director de la revista comunicó en su informe la creación del grupo editorial con el objetivo de proporcionar mayor coherencia, eficacia y calidad a las ediciones que cuenten con el patrocinio de la S.E.N. Anticipó los cambios de la página web de la S.E.N. que habían de mejorar su aspecto y su funcionalidad, ya que recogería los números de la revista tanto en castellano como en inglés. El factor de impacto de 2008 había sido de 0,674. Se había editado un CD recopilatorio con la colección completa de todos los números de *Nefrología*. Hizo mención a la buena marcha de *NefroPlus* (dirigida por Andrés Purroy) y de *Nefrología Basada en la Evidencia* (dirigida por Vicente Barrio y Fernando García-López) y al gran trabajo llevado a cabo por Roberto Alcázar como subdirector de la revista y como encargado del proyecto “Nefrología digital”.

En la Asamblea, se eligió a Sevilla como sede del XLI Congreso de la S.E.N. del año 2011, y se propuso como miembro de honor de la S.E.N. a Joaquín Ortuño Mirete.

En las once reuniones de la Junta entre congresos, se trataron fundamentalmente los siguientes temas: nuevo Grupo Editorial de la S.E.N. (GES), la acción estratégica de la Sociedad, nuevos proyectos como el NEFRONA y el NEFDIAB, cursos dentro del programa de formación de la S.E.N., Becas y Ayudas, las suscripciones a las sociedades internacionales, y participación en el Día Mundial del Riñón.

El último Congreso de la década, el XL, tuvo lugar en Granada. Como es habitual, se celebró la Asamblea General, con asistencia de 76 miembros de la Sociedad. Tras aprobarse el acta de la Asamblea de Pamplona, el secretario propuso la admisión de 101 nuevos socios. La asamblea ratificó su admisión, con lo que el número de socios llegaba a 1.722. Durante el año, la Junta había tenido una reunión presencial y diez teleconferencias. Los nefrólogos inscritos a este Congreso llegaron a 1.070, y se presentaron 590 resúmenes, con una aceptación del 87%. Como aspecto novedoso, el secretario ofreció datos de la nueva web de la S.E.N., que disponía de un nuevo servidor. En ese momento, estaba recibiendo un promedio de 20.000 visitas mensuales con numerosas descargas de información. Asimismo, manifestó el agradecimiento de la Junta y de la sociedad al trabajo desarrollado por la secretaría técnica de la S.E.N., y destacó que se seguían patrocinando muchas actividades formativas con un coste de más de 150.000 euros.

En el informe de tesorería, se comentó que en el Congreso de Pamplona, a pesar de una muy discreta disminución de los ingresos, se había producido un

incremento de los beneficios gracias a la reducción de los gastos. En relación a las cuentas de la S.E.N., el balance era ligeramente negativo, proponiéndose un pequeño incremento de la cuota que quedó establecida en 60 euros/año.

El Presidente hizo un amplio informe, refiriéndose al buen funcionamiento de la Fundación S.E.N.efro, al apartado de ayudas y becas ya mencionado por el secretario, al interés de la S.E.N. por potenciar actividades de formación continuada, y a la oferta de una suscripción por servicio de las revistas *NDT*, *Kidney International* y *Journal of the American Society of Nephrology* (JASN), con un coste de 36.000 euros/año. Revisó las excelentes relaciones de la S.E.N. con diversas sociedades, e hizo referencia a las acciones estratégicas de la S.E.N., que incluían, entre otros aspectos, el Día Mundial del Riñón, la potenciación de los grupos de trabajo, los cursos para residentes, la marcha de la revista, el registro de los enfermos renales, y la participación en estudios epidemiológicos.

Carlos Quereda, en su calidad de director de la revista *Nefrología* y del grupo editorial de la S.E.N., hizo una amplia y precisa exposición de diferentes temas. Concretamente se refirió al factor de impacto de la revista, la gran actividad de *Nefrología digital*, la progresiva consolidación de *NefroPlus*, y el logro de una web bilingüe con actualización de las herramientas de búsqueda, lo que había supuesto un incremento importante del número de visitas (40% más que el año anterior). Asimismo, comunicó que tanto las revistas como el grupo editorial habían conseguido ser autosuficientes económicamente.

El Secretario intervino de nuevo para comentar que la revista *Nefrología* había quedado integrada dentro del denominado Grupo Editorial, junto con otros proyectos editoriales. La asamblea ratificó el Reglamento del Grupo Editorial de la S.E.N. (98% de votos a favor).



Se comunicaron los convenios realizados con la Sociedad Argentina de Nefrología y la SEMERGEN, que fueron aprobados con un 78% de votos favorables. Como era preceptivo, se eligió la Junta de la S.E.N., que fue reelegida con un alto respaldo al haberse presentado únicamente la candidatura presidida por Alberto Martínez-Castelao, junto con todos los miembros de la Junta anterior.

En la asamblea, se aprobaron también los nuevos estatutos de la S.E.N. (Anexo 12).

Como sede para el Congreso de 2012, que coincidiría con el VII Congreso Iberoamericano, se presentaron tres candidaturas: Las Palmas de Gran Canaria (Nicanor Vega), Bilbao (Jesús Montenegro) y Barcelona (Ramón Romero), siendo elegida la ciudad de Las Palmas.

## Anexo 12. Estatutos de la Sociedad Española de Nefrología.

### CAPITULO I

#### DENOMINACIÓN, FINES, DOMICILIO Y ÁMBITO:

**Artículo 1.** La Asociación se denomina SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEFROLOGÍA, tiene personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

**Artículo 2.** Esta asociación se constituye por tiempo indefinido.

**Artículo 3.** La existencia de esta asociación tiene como fines: estimular y divulgar la investigación en los campos de la Nefrología Clínica, la Diálisis, el Trasplante Renal y la Hipertensión Arterial, así como todas las materias afines.

**Artículo 4.** La Sociedad Española de Nefrología fomentará la relación con otras sociedades regionales y extranjeras, integrándolas o integrándose en ellas, si se juzga oportuno. En el caso de sociedades internacionales, se llevará a cabo, de acuerdo con los requisitos que imponga la legislación vigente

**Artículo 5.** La Asociación establece su domicilio social en el mismo domicilio que el de su Secretaría Técnica, en la actualidad, en la calle Calvo Sotelo, número 19, 3ª planta, de Santander. C.P. 39002. El ámbito territorial en el que va a realizar principalmente sus actividades es todo el territorio del Estado español.

### CAPITULO II

#### SOCIOS:

**Artículo 6.** Dentro de la Asociación existirán las siguientes clases de socios:

a) Socios numerarios, que podrán ser todos los españoles en posesión de un título de licenciado superior, cuyo trabajo científico básico se desarrolle en los campos especificados en el artículo 3.

b) Socios de honor, serán los médicos, nacionales o extranjeros, a quienes se considere acreedores a dicha distinción por su labor especial en el campo de la Nefrología. También serán propuestos como de honor los socios que hayan sido Presidentes de la Sociedad, al dejar de serlo. Los socios de honor serán nombrados por la Asamblea General de la Sociedad a propuesta de la Junta Directiva. La calidad de socio de honor es independiente y compatible con la de socio numerario.

c) Socios asociados, serán aquellos que, siendo una personalidad científica en el campo de la Nefrología, no cumplan todos los requisitos para ser admitidos como socios numerarios.

**Artículo 7.** Los socios numerarios y asociados causarán baja por alguna de las causas siguientes:

a) Por renuncia voluntaria, comunicada por escrito al Secretario de la Junta Directiva.

b) Por retraso de dos años en el pago de la cuota reglamentaria, previo aviso por escrito del Tesorero.

c) Por trasgresión intencionada y repetida de las normas de la Sociedad Española de Nefrología. La expulsión por este motivo, propuesta por la Junta Directiva, debe ser acordada en Asamblea General.

**Artículo 8.** Los socios numerarios tendrán los siguientes derechos:

1º Tomar parte en cuantas actividades organice la Sociedad en cumplimiento de sus fines y presentar comunicaciones a las Reuniones Científicas de la Sociedad.

2º Participar en las Asambleas Generales con voz y voto.

3º Elegir y ser elegido miembro de la Junta Directiva y de las Comisiones que se formen.

4º Censurar y fiscalizar las cuentas de la Sociedad Española de Nefrología.

5º Solicitar y obtener información sobre la marcha de la Sociedad.

6º Recibir y obtener información sobre las reuniones de la Sociedad y una copia de todo informe, documento general, encuesta o publicación que la Sociedad emita.

7º Proponer a la Junta Directiva cualquier asunto para su incorporación al orden del día de la Asamblea General.

8º Solicitar o recabar de la Junta Directiva de la Sociedad acreditación, asesoramiento o ayuda en los problemas que se planteen en su actividad profesional dentro de los fines de esta Sociedad.

**Artículo 9.** Los socios numerarios tendrán las siguientes obligaciones:

1º Aceptar los Estatutos reglamentarios de la Sociedad Española de Nefrología y defender en todo momento los intereses de la misma.

2º Cumplir las normas y acuerdos adoptados por los órganos de gobierno.

3º Contribuir económicamente al sostenimiento de la Sociedad y sus actividades, sufragando la cuota anual acordada por la Asamblea General.

**Artículo 10.** Los miembros asociados tendrán derecho a participar con voz, pero sin voto, en todas las actividades de la Sociedad, no pudiendo ser elegidos para ningún cargo directivo. Tendrán las mismas obligaciones que los socios numerarios.

**Artículo 11.** Los socios de honor tendrán los mismos derechos que los numerarios, a excepción de los que figuran en los apartados 2º y 3º del artículo 8.

Los socios de honor tendrán las mismas obligaciones que los numerarios, a excepción de la que figura en el apartado 3º del artículo 9.

### CAPITULO III

#### ÓRGANOS DE GOBIERNO:

**Artículo 12.** Serán órganos de gobierno de esta Sociedad:

1º La Asamblea General de Socios.

2º La Junta Directiva.

**Artículo 13.** La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la Sociedad y estará integrada por todos los socios.

**Artículo 14.** Las reuniones de la Asamblea General podrán ser ordinarias y extraordinarias.

**Artículo 15.** La Asamblea General Ordinaria se celebrará una vez al año, coincidiendo con la reunión científica anual de la Sociedad.

La Asamblea General Ordinaria será convocada por el Presidente con un mínimo de treinta días de anticipación, mediante escrito personal dirigido a cada uno de los socios, en el que constará lugar, fecha y hora de la primera y la segunda convocatoria, detalle del orden del día e información suficiente sobre los asuntos a tratar. Esta información comprenderá:

1º Memoria anual de la Sociedad Española de Nefrología.

2º Informe de Tesorería.

3º Asuntos propuestos por la Junta Directiva.

4º Asuntos propuestos por escrito al Secretario, por un número de socios numerarios no inferior a treinta, y con la antelación suficiente para su inclusión en el orden del día.

5º En caso de renovación de la Junta Directiva, la convocatoria incluirá las candidaturas presentadas reglamentariamente, y cuanta información electoral resulte pertinente.

**Artículo 16.** Se celebrará Asamblea General Extraordinaria cuando:

1º Lo acuerde la Junta Directiva.

2º Sea solicitado por más de la tercera parte de los socios numerarios, mediante escrito dirigido al Presidente.

La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria la efectuará el Presidente mediante escrito personal dirigido a cada uno de los socios numerarios con un mínimo de quince días de antelación.

**Artículo 17.** Será competencia de la Asamblea General:

1º Examen y aprobación de la memoria y de las cuentas anuales.

2º Proponer, deliberar y acordar sobre las actividades de la Sociedad.

3º Aprobar o efectuar moción de censura de la gestión de la Junta Directiva.

4º Elegir a los miembros de la Junta Directiva.

5º Confirmar la admisión de nuevos socios.

6º Acordar, conforme al artículo 7, la expulsión de algún miembro.



- 7º Fijar las cuotas anuales.
- 8º Modificar los estatutos
- 9º Disolver la sociedad
- 10º Disponer o enajenar bienes
- 11º Elegir al Director del Grupo Editorial Nefrología

**Artículo 18.** La Asamblea General quedará válidamente constituida en primera convocatoria, cuando estén presentes la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y en segunda convocatoria, a celebrarse treinta minutos más tarde, cualquiera que sea el número de asistentes. No se admitirá la representación de los ausentes.

**Artículo 19.** Los acuerdos de la Asamblea General, con la excepción de lo establecido en el párrafo siguiente, se tomarán por mayoría simple de votos de los miembros asistentes, es decir, cuando los votos afirmativos superen a los negativos.

No obstante, y con la finalidad de favorecer la representatividad de los cargos de la Sociedad, en los acuerdos de elección de la Junta Directiva, y de director del Grupo Editorial Nefrología, los socios podrán enviar sus votos por correo certificado dirigido al Secretario o mediante entrega personal en la Secretaría de la Sociedad, con anterioridad a la reunión de la Asamblea General que los deba aprobar. Estos votos se computarán para la adopción del acuerdo.

Será necesario mayoría cualificada de los socios presentes, que resultará cuando los votos afirmativos superen la mitad, para los acuerdos relativos a:

- a) Disolución de la sociedad
- b) Modificación de los estatutos
- c) Disposición o enajenación de bienes

Todas las elecciones de personas, las mociones de censura y la expulsión de algún miembro habrán, obligatoriamente, de hacerse mediante votación secreta.

**Artículo 20.** La Asociación será gestionada y representada por una Junta Directiva formada por: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y siete vocales, de los cuales, uno será Coordinador del Comité de Selección de Trabajos y dos serán Coordinadores de Docencia e Investigación. Además, tendrá dos Vocales natos, el Director del Grupo Editorial Nefrología y el Coordinador del Comité de Registro de Diálisis y Trasplante.

Todos los cargos serán gratuitos.

**Artículo 21.** Los cargos de la Junta Directiva se renovarán cada tres años, siendo los miembros salientes reelegibles para los mismos cargos únicamente por otros tres años. Las elecciones a los cargos de la Junta Directiva se harán un año antes de la finalización de cada mandato, a fin de que el Presidente y el Secretario de cada nueva Junta Directiva participen durante un año en las reuniones de la Junta Directiva anterior, facilitando la transición entre Juntas.

**Artículo 22.** Los miembros de la Junta Directiva podrán causar baja por renuncia voluntaria, comunicada por escrito a la misma; por incumplimiento de las obligaciones que tuvieran encomendadas y por expiración del mandato.

Los miembros de la Junta Directiva que hubieran agotado el plazo para el cual fueron elegidos, continuarán ostentando sus cargos hasta el momento en que se produzca la aceptación de los que les sustituyan.

El resto de vacantes que se pudieran producir durante el mandato de cualquiera de los miembros de la Junta Directiva, serán cubiertas provisionalmente entre dichos miembros hasta la elección de los sustitutos en la próxima Asamblea General.

**Artículo 23.** La Junta Directiva deberá reunirse con la frecuencia necesaria para la adecuada gestión y administración de la Sociedad, cuantas veces lo determine su Presidente.

Quedará válidamente constituida cuando asista la mitad más uno de sus miembros y para que sus acuerdos sean válidos deberán ser tomados por mayoría de votos. En caso de empate, el voto del Presidente será de calidad.

**Artículo 24.** Las facultades de la Junta Directiva se extenderán, con carácter general, a todos los actos propios de las finalidades de la asociación, siempre que no requieran, según estos Estatutos, autorización expresa de la Asamblea General.

Son facultades particulares de la Junta Directiva:

- a) Dirigir las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la Asociación, acordando realizar los oportunos contratos y actos.
- b) Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.

- c) Formular y someter a la aprobación de la Asamblea General los Balances y las Cuentas anuales.
- d) Resolver sobre la admisión de nuevos asociados.
- e) Nombrar delegados para alguna determinada actividad de la Asociación.
- f) Cualquier otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General de socios.

**Artículo 25.** Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos en la Asamblea General Ordinaria de socios, según lo establecido en el artículo 19 de estos Estatutos, entre las candidaturas presentadas reglamentariamente. Cada uno de los candidatos sólo podrá optar a un cargo.

La presentación de candidaturas a la Junta Directiva se hará por escrito, con antelación suficiente a la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria. La candidatura se dirigirá al Secretario, y deberá estar avalada por un mínimo de cinco firmas de socios numerarios cuando el candidato esté incluido en una candidatura unitaria, y de tres firmas cuando se trate de candidaturas independientes. En cualquier caso, en la presentación de cada candidatura figurará un resumen del programa que se pretende desarrollar.

**Artículo 26.** El Presidente tendrá las siguientes facultades:

- a) Representar legalmente a la Asociación ante toda clase de organismos públicos o privados.
- b) Convocar, presidir y levantar las sesiones que celebre la Asamblea General y la Junta Directiva, así como dirigir las deliberaciones de una y otra
- c) Ordenar pagos y autorizar con su firma los documentos, actas y correspondencia.
- d) Adoptar cualquier medida urgente que la buena marcha de la Asociación aconseje o en el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva.

**Artículo 27.** En caso de ausencia del Presidente le sustituirá el Vicepresidente, y en ausencia de éste, le sustituirá el Secretario.

**Artículo 28.** El Secretario de la Junta Directiva tendrá las siguientes misiones:

- a) Realizar el censo de los miembros de la Sociedad.
- b) Encargarse de la correspondencia.
- c) Confeccionar el orden del día de las reuniones de la Asamblea General y de las reuniones de la Junta Directiva.
- d) Elaborar las actas, reflejándolas fielmente en el libro de actas, de las reuniones de la Asamblea General y de las reuniones de la Junta Directiva que, una vez aprobadas por las mismas, firmará junto al Presidente de la Sociedad.
- e) Expedir certificaciones y cursar la inscripción en los Registros correspondientes de los acuerdos que así lo requieran.

**Artículo 29.** El Tesorero estará encargado de:

- a) El cobro de las cuotas y de la contabilidad de la Sociedad.
- b) Elaborar la propuesta de cuota anual de la misma.
- c) Presentar la contabilidad y el estado financiero de la Sociedad a la Junta Directiva y a la Asamblea General para su aprobación.

**Artículo 30.** El Director del Grupo Editorial Nefrología es un cargo oficial de la Sociedad, que será propuesto por la Junta Directiva a la Asamblea General, para su nombramiento, entre los candidatos existentes. La duración de su mandato será de 4 años, renovables indefinidamente.

**Artículo 31.** El Coordinador del Comité de Registro de Diálisis y Trasplante de la Sociedad, es un cargo oficial de la Sociedad, que será propuesto por la Junta Directiva a la Asamblea General para su nombramiento. La duración de su mandato será de 3 años, renovables por otros 3 como máximo.

## CAPITULO IV

### ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

**Artículo 32.** Anualmente se celebrará un Congreso científico, con el nombre de Congreso de la Sociedad Española de Nefrología. Su fin es el de intercambiar y difundir los resultados del trabajo científico de sus miembros. El lugar de esta reunión y su presidente serán elegidos por la Asamblea General con una antelación mínima de dos años.



**Artículo 33.** El objetivo principal de los Congresos de la Sociedad Española de Nefrología es el progreso científico de la especialidad.

**Artículo 34.** El título y resumen de los trabajos serán enviados al Secretario con la antelación que éste determine, estando a la vez encargado de su distribución a un Comité de Selección que estará facultado para admitir a los que considere oportunos.

**Artículo 35.** Los trabajos enviados para su presentación deberán ir firmados, al menos, por un miembro de la Sociedad Española de Nefrología.

**Artículo 36.** El Grupo Editorial Nefrología es un órgano oficial de la Sociedad Española de Nefrología. Sus objetivos y contenidos deben estar de acuerdo con las normas emanadas de la Junta Directiva y de la Asamblea General.

El órgano de gestión del Grupo Editorial Nefrología será su Comisión Directiva, que estará formada por:

- a) El Presidente y el Secretario de la Sociedad Española de Nefrología como Presidente y secretario del Grupo Editorial Nefrología
- b) El Director del Grupo Editorial Nefrología.
- c) El Director Financiero que será el Tesorero de la Sociedad Española de Nefrología.
- d) Vocales: Los Coordinadores de Docencia e Investigación de la Junta Directiva.
- e) Cualquier otro socio de la Sociedad Española de Nefrología cuya pertenencia al Grupo Editorial Nefrología sea considerada de interés por la Junta Directiva.

**Artículo 37.** Dada la importancia del Grupo Editorial Nefrología dentro de la sociedad, su funcionamiento se regirá por un reglamento específico que será aprobado por la Junta Directiva y ratificado por la Asamblea General.

## CAPITULO V

### REGIMEN ECONÓMICO:

**Artículo 38.** Los recursos económicos previstos para el desarrollo de los fines y actividades de la Asociación serán los siguientes:

- a) Las cuotas de socios, periódicas o extraordinarias.
- b) Las subvenciones, legados o herencias que pudiera recibir de forma legal por parte de los asociados o de terceras personas o entidades.
- c) Las aportaciones de colaboradores y patrocinadores
- d) Cualquier otro recurso lícito.

**Artículo 39.** La sociedad no tiene patrimonio fundacional.

**Artículo 40.** El ejercicio asociativo y económico será anual y su cierre tendrá lugar el treinta y uno de diciembre de cada año.

## CAPITULO V

### DISOLUCIÓN:

**Artículo 41.** La Sociedad se disolverá voluntariamente cuando así lo acuerde la Asamblea General, convocada al efecto, con arreglo a lo dispuesto en los presentes Estatutos.

**Artículo 42.** Si se disolviese la Sociedad teniendo fondos, éstos pasarán, una vez liquidadas las cuentas pendientes, a entidades sin ánimo de lucro que favorezcan la investigación en Nefrología.

### DISPOSICIÓN ADICIONAL

En todo cuanto no esté previsto en los presentes Estatutos se aplicará la vigente Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y las disposiciones complementarias.

En Santander a ----- de ----- de -----

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Como próximo miembro de honor de la S.E.N., se propuso a Gerard M. London, que pasa a formar parte del selecto grupo de 34 miembros de honor de la S.E.N. (Anexo 13).

Por último, en ruegos y preguntas, Ángel Luis Martín de Francisco comentó la poca atracción que la especialidad actual de Nefrología ejercía para los nuevos residentes MIR, y animó a considerar cambios en el diseño de la misma para conseguir nefrólogos más autónomos, sobre todo en relación con las técnicas diagnósticas.

Coincidiendo con el XLI Congreso de la S.E.N. en Sevilla, el 18 de octubre de 2011, se celebró la Asamblea General Ordinaria de la S.E.N., con una asistencia de 53 socios y presidida por Alberto Martínez-Castelao. Se aprobó primeramente el acta de la reunión de Granada y después la admisión de 91 nuevos socios.

#### **Anexo 13.** Miembros de honor de la S.E.N.



Carlos Jiménez Díaz *	Dámaso Sanz Guajardo
Agustín Pedro y Pons *	Claudio Ronco
José Trueta *	Fernando Carrera
Vicente Gilsanz García *	Eduardo Slatopolsky
Luis Hernando Avendaño	Eberhard Ritz
Lluís Revert i Torrellas *	Bernardo Rodríguez-Iturbe
José Luis Rodicio Díaz	Sergio Mezzano
Donald W. Seldin	Jorge Cannata
Jean Hamburger *	Carmine Zocalli
Luis Sánchez Sicilia	Francisco Llach
Jaime Álvarez Grande *	Rafael Matesanz
Julio Botella García *	Ángel L. Martín de Francisco
Fernando Valderrábano Quintana *	Joaquín Ortuño
Pedro Aljama García	Gerard M. London
Manuel Martínez Maldonado	<sup>1</sup> Bengt Lindholm
Saulo Klahr*	<sup>1</sup> Fernando G. Cosio
Juan Rodríguez Soriano*	<sup>1</sup> Jesús Egido

*\*Miembros ya fallecidos*

*<sup>1</sup>Elegidos en el 2011*

A continuación, el presidente presentó su informe correspondiente. Pasó revista a las becas, ayudas y premios que se otorgan desde la S.E.N. Comentó el interés de la Sociedad por la formación continuada y mencionó el *Board* de Nefrología, tres cursos *online* y las actualizaciones en *Nefrología*, además de actividades ya tradicionales para los residentes, como el curso de hipertensión arterial y riesgo cardiovascular, el curso de diálisis peritoneal y el curso de actualizaciones en técnicas de diálisis. Indicó, asimismo, que en el último año, se había concluido la elaboración del *Libro del Residente*, que ya se había distribuido. En esta línea de formación de residentes, se celebró el tercer curso para tutores de residentes, que se intenta repetir cada año como curso precongreso. La S.E.N. sigue estando presente en la comisión nacional de la especialidad y ha expresado la preocupación por el número de las plazas ofertadas cada año, teniendo en cuenta la disminución de las necesidades de nefrólogos.

También hizo mención a la participación de la S.E.N. en el Día Mundial del Riñón, así como en otro número importante de reuniones y simposios, tanto a nivel nacional como internacional, especialmente hispanoamericano. Explicó que la S.E.N. mantiene la suscripción de tres revistas de prestigio (*NDT*, *Kidney International* y *JASN*) a cada uno de los servicios que lo solicitan. Asimismo, sigue habiendo una muy buena relación con la ONT en diversos proyectos, con la Fundación Renal Íñigo Álvarez de Toledo (FRIAT), que colabora en exclusiva con la financiación de la revista de *Nefrología Basada en la Evidencia*, con la asociación de enfermos renales ALCER y con la plataforma de ensayos clínicos CAIBER.

El presidente comentó también que hay 23 grupos de trabajo en la S.E.N. que en su mayoría están activos. Se han puesto en marcha o siguen su curso diversos proyectos como PROGRESER, NEFRONA o el Proyecto Elección, y se han avalado 29 actividades científicas diversas a propuesta de los miembros de la S.E.N.

Dijo, además, que siguen publicándose Guías de actuación clínica de gran aceptación por su calidad. El libro de *Nefrología al día* va a ser el primer libro actualizable en la web dentro de un ambicioso proyecto de actualización, y está en fase muy avanzada el desarrollo de la *Historia de la Nefrología en España*, que se espera esté publicado en pocos meses.

También el Secretario, José Luis Górriz, presentó su informe. Comentó que de nuevo se habían superado las inscripciones de participantes, concretamente 1.120 nefrólogos (frente a 1.070 de Granada). Se habían recibido 634 resúmenes, que son más que en el año precedente (590). El número de socios de la S.E.N. era de 1.798 junto con otros 91 recién admitidos y 17 bajas. Comentó la excelente marcha de la página web de la S.E.N., con más de 68.000 descargas el último año (67% en España y 25% en hispanoamérica).

La tesorera, María Dolores del Pino, hizo un resumen de la situación de tesorería. Recordó que en la S.E.N. existe la cuenta de Senefro y la cuenta de la S.E.N. En la primera, se ingresan los beneficios de los congresos y junto a ello los ingresos aportados por la industria farmacéutica. Desde aquí, se gestionan becas, cursos y actividades de formación. En la segunda, se incluyen las cuentas específicas de la S.E.N., fundamentalmente cuotas de socios. La tesorera explicó que de nuevo en Granada hubo un incremento de los beneficios y que todos fueron a la cuenta de Senefro, que está invirtiendo el 100% en las actividades previstas de formación.

A continuación, Carlos Quereda comentó aspectos de la revista y del grupo editorial de *Nefrología*, haciendo un repaso de los objetivos planteados cuando fue elegido en Cádiz en 2007. Desde entonces, se han producido cambios en el formato pero también en la gestión de los contenidos. En este periodo, se ha puesto en marcha una revista dedicada a la formación continuada (*Nefro-Plus*), la revista *Nefrología* aparece en versión bilingüe (castellano e inglés) para mejorar su difusión, y se ha mantenido la revista de *Nefrología basada en la evidencia*. Parte de los suplementos se publican como extraordinarios para no penalizar el factor de impacto. Carlos Quereda indicó también que en el último año se habían recibido 337 trabajos, con un índice de rechazo del 25%, que había subido significativamente el número de enlaces a *Pubmed*, el factor de impacto había mejorado, y se había incrementado notablemente el número de visitas a la web de la revista *Nefrología* (34% provienen de *Pubmed*, 13% de la página web de la S.E.N. y 54% son visitas directas) (véase apartado 4.5. página 80). Destacó también la situación económica positiva de la revista.

Carlos Quereda, único candidato a la dirección de la revista, fue reelegido por unanimidad para un nuevo periodo, en el que espera consolidar los temas pendientes así como potenciar el grupo editorial de *Nefrología*.

Para el congreso del 2013, se había presentado la candidatura de Bilbao, con Jesús Montenegro como responsable de su organización, que obtuvo el total de los votos.

La Junta Directiva propuso nombrar miembros de honor a Bengt Lindholm, del Instituto Karolinska, Fernando Cosío, de la Clínica Mayo, y Jesús Egido, de la Fundación Jiménez Díaz. La propuesta fue aprobada por la asamblea.

Al final de la Asamblea, Alberto Martínez-Castelao anunció el inicio a partir de ese momento de un nuevo mandato de la Junta Directiva, de acuerdo con su elección en la pasada Asamblea General.

En la Tabla 5 se recogen todos los congresos celebrados por la S.E.N., y en la Tabla 6 se expone la evolución en el número de socios de la S.E.N. desde su creación.



<b>Año</b>	<b>Sede</b>	<b>Presidente Comité Organizador</b>
I-1965	Madrid	Luis Hernando Avendaño
II-1967	Barcelona	Gerardo del Río
III-1968	Madrid	Luis Hernando Avendaño
IV-1969	Pamplona	Eduardo Ortiz de Landázuri
V-1970	Barcelona	Lluís Revert
VI-1971	Sevilla	Julián Mateos
VII-1973	Santander	César Llamazares
VIII-1974	Madrid	Fernando Valderrábano
1975	Palma de Mallorca (Reunión conjunta S.E.N. + Sociedad Italiana de Nefrología)	Antonio Alarcón Miguel Dalmau
IX-1976	Valencia	José Miguel Cruz Rodríguez
X-1977	San Sebastián	Eduardo López de Novales
XI-1979	Tenerife	Manuel L. Macía
XII-1980	Santiago de Compostela	Fernando Carrera
XIII-1981	Málaga	José Luis Martínez González
XIV-1982	Alicante	Jesús Olivares
XV-1983	Oviedo	Julio Herrera
XVI-1984	Palma de Mallorca	Antonio Alarcón
XVII-1985	Las Palmas de Gran Canaria	Leocadia Palop
XVIII-1986	Barcelona	Lluís Revert
XIX-1987	Vigo	Luis González Rodríguez
XX-1988	Valladolid	Jesús Bustamante
XXI-1989	Platja d'Aro (Girona)	Ramón Pascual
XXII-1990	Bilbao	Ildefonso Lampreabe
XXIII-1991	Madrid	José Luis Rodicio
1992	Barcelona, I Congreso Hispano-Americano de Nefrología	Jeroni Alsina
XXIV-1993	La Coruña	Francisco Valdés

**Tabla 5.** Congresos de la S.E.N., celebrados desde su creación (sigue)

XXV-1994	Alicante	Jesús Olivares
1995	Madrid, XIII Congreso Internacional de Nefrología	Luis Hernando
XXVI-1996	Salamanca	Matías Tabernero
XXVII-1997	Santander	Manuel Arias
XXVIII-1998	Sevilla	Alfonso Palma
XXIX-1999	Valencia	Alfonso Pérez
XXX-2000	Oviedo	Jaime Álvarez Grande
XXXI-2001	Zaragoza	José A. Gutiérrez Colon
XXXII-2002	Bilbao	Jesús Montenegro
XXXIII-2003	Palma de Mallorca	Julio Marco
XXXIV-2004	Tenerife	Juan Navarro
XXXV-2005	Málaga	Eduardo López de Novales
XXXVI-2006	Madrid (+V Congreso Iberoamericano de Nefrología)	Dámaso Sanz
XXXVII-2007	Cádiz	Evaristo Fernández
XXXVIII-2008	San Sebastián	Fernando Vidaur
XXIX-2009	Pamplona	Andrés Purroy
XL-2010	Granada	Sebastián Cerezo
XLI-2011	Sevilla	Carlos Fernández Andrade José A. Milán Martín

**Tabla 5.** Congresos de la S.E.N., celebrados desde su creación.



<b>Año</b>	<b>Número de socios</b>
1965	126
1970	170
1975	318
1980	572
1985	771
1990	706
1995	781
2000	1.044
2005	1.156
2010	1.722
2011	1.798

**Tabla 6.** Evolución en el número de socios de la S.E.N. desde su creación.